

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

36471 *Anuncio del Departamento de Economía y Empleo de los Servicios Territoriales en Les Terres de l'Ebre de la Generalitat de Catalunya de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública correspondiente a la instalación de una reactancia en serie con la línea de alta tensión Ascó-Vandellòs 1 en la subestación de Ascó de 400 kV (exp. I612/020/11).*

De acuerdo con lo que establecen el capítulo VI de la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, de garantía y calidad del suministro eléctrico; la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico; el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, de regulación de las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y el Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el cual se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en el paseo Conde de los Gaitanes, número 177, de la Moraleja, CP 28109 Alcobendas-Madrid.

Exp.: I612/020/11.

Objeto: solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración de utilidad pública que lleva implícita la necesidad de ocupación la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados a los efectos previstos por el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa.

Descripción de la instalación: Ampliación de la Subestación de Ascó 400 kV mediante la construcción de una reactancia en serie con el circuito Ascó-Vandellòs 1, en el término municipal de Ascó, con las características técnicas siguientes:

Tensión nominal: 400 kV.

Tensión más elevada para el material (Um): 420 kV.

Tecnología: AYS.

Instalación: Intemperie.

Configuración: Reactancia en serie con la línea Ascó-Vandellòs 1.

Intensidad de cortocircuito de corta duración: 50 kA (AYS).

Los nuevos elementos que se instalarán en la subestación son:

Aparamenta.

Interruptores de mando unipolar con cámaras de corte de SF6, de tensión más elevada 420 kV y una intensidad nominal de 4.000 A.

Transformadores de intensidad de tensión más elevada 420 kV.

Seccionadores de aislamiento (seccionadores de posición) de tipo rotativo con accionamiento unipolar motorizado para una tensión más elevada de 420 kV y una intensidad nominal de 3.150 A.

Pararrayos mediante autoválvulas de tensión nominal 360 kV e intensidad de descarga 20 kA.

Aisladores de apoyo tipo C8-1425.

Seccionador aislamiento de la línea Ascó-Vandellòs 1 tipo pantógrafo de accionamiento unipolar motorizado para una tensión más elevada de 420 kV y una intensidad nominal de 3.150 A.

Seccionadores de puesta a tierra de accionamiento unipolar motorizado para una tensión más elevada de 420 kV.

Reactancia monofásica en serie con la línea Ascó-Vandellòs 1, de tensión nominal 400 kV, con una impedancia nominal por fase de 33,79 ohmio y por bobina de 15,01 ohmio, y una inductancia nominal por fase de 107,56 mH y por bobina de 47,8 mH, para una intensidad nominal en servicio continuo de 1.876 A.

En paralelo con la reactancia se instalará un condensador de 15.000 pF.

Finalidad: aliviar los problemas de estabilidad transitoria asociados a la excesiva concentración de centros de producción de energía eléctrica en el eje Aragón-Ascó-Vandellòs.

Término municipal: Ascó.

Presupuesto: 101.209,20 euros.

La descripción, las especificaciones y la justificación de los elementos que integran la instalación están detalladas en el proyecto ejecutivo redactado por el ingeniero industrial Julio Alguacil Prieto, colegiado n.º 7511 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid, y con número de visado 201011176 de fecha 3 de diciembre de 2010.

Afecciones derivadas de la declaración de utilidad pública:

De acuerdo con el art. 158 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica comprende:

a) El vuelo sobre el predio sirviente;

b) El establecimiento de palos, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalación de puestas a tierra de los mencionados palos, torres o apoyos fijos;

c) El derecho de paso o acceso para atender el establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo anterior.

Se hace público para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas, puedan examinar el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica mencionada en los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Empleo en Les Terres de l'Ebre, (C. Montcada, 32 bajos, 43500 Tortosa), y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

Anexo: Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados del modificado del proyecto de ejecución correspondiente a la instalación de una reactancia en serie con la línea de alta tensión Ascó-Vandellòs 1 en la Subestación de Ascó 400kV.

Abreviaturas utilizadas:

fn= Identificación de la finca; td= Propietario y dirección; rc= Referencia catastral del inmueble; po= N°. polígono; pn= N°. Parcela; spav= Vuelo sobre el predio sirviente (m²); spas= Superficie ocupada por apoyos (m²); spaa= Derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y tala de arbolado, si fuera necesario (m²); spa= Servidumbre de paso de energía eléctrica (m²); ot= Superficie de ocupación temporal de áreas de trabajo (m²); ed= Expropiación de Dominio (m²); ct=Clase de terreno (i=Improductivo, e=Especial).

Término municipal: Ascó

fn=1; td=Endesa Generación, S.A., av. de la Borbolla 5, 41004 Sevilla; rc=1N43019M01CNAI0001JY; spav=335m²; spas= 0 m²; spaa= 0 m²; spa= 335 m²; ot= 1600m²; ct=E.

fn=1; td=Iberdrola Generación, S.A., plaza Euskadi número 5, 48009 Bilbao(Bizkaia); rc=1N43019M01CNAI0001JY; spav=335m²; spas= 0 m²; spaa= 0 m²; spa= 335 m²; ot= 1600m²; ct=E.

Tortosa, 28 de octubre de 2011.- Directora de los Servicios Territoriales en Les Terres de l'Ebre, Mercè Miralles Guerrero.

ID: A110082312-1